



CHEC y Sintraelecol Subdirectiva Caldas firman nueva Convención Colectiva de Trabajo

CHEC informa a la opinión pública que, en conjunto con Sintraelecol Subdirectiva Caldas, se ha suscrito una nueva Convención Colectiva de Trabajo que beneficiará a cerca de 1.200 trabajadores y sus familias en los departamentos de Caldas y Risaralda.

Este acuerdo es el resultado de un proceso de negociación desarrollado en un ambiente de respeto mutuo, diálogo social y disposición permanente para la construcción de consensos. La negociación, iniciada el 6 de noviembre de 2025, surtió las etapas de arreglo directo y su respectiva prórroga. Posteriormente, y gracias a la continuidad de las conversaciones entre las partes, fue posible consolidar una propuesta que recogió intereses comunes y que fue aprobada por la Asamblea de Sintraelecol Subdirectiva Caldas el pasado 24 de marzo.

La nueva Convención Colectiva refleja el compromiso de CHEC con el bienestar de sus trabajadores, así como con la sostenibilidad de la Empresa, garantizando condiciones que permiten su estabilidad y proyección en el largo plazo, en beneficio de los territorios a los que sirve.

Desde CHEC reconocemos y valoramos la apertura de Sintraelecol Subdirectiva Caldas durante este proceso, así como el ejercicio democrático de su Asamblea. Reiteramos

Boletín informativo



nuestro respeto por la organización sindical y su papel como actor clave en la construcción de relaciones laborales basadas en la confianza.

Finalmente, invitamos a nuestros trabajadores a continuar aportando, desde su labor diaria, al servicio de nuestros clientes y usuarios, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la región

.....
Gracias por Difundir esta Información
Equipo de Comunicaciones CHEC – Grupo EPM

Visita Nuestra Sección MEDIOS DE COMUNICACIÓN en www.chec.com.co
Allí Encontrarás: Políticas de Comunicación – Boletines Informativos – Noticias y Eventos

.....
Síguenos en Redes Sociales   